



Bucaramanga, Julio 26 de 2016

Doctor (a)
EDGAR PENUELA ARCE
 PERSONERO
 Girón / Santander

Asunto: Invitación Espacios de participación (Auditoria Visible) del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica – POMCA Rio Alto Lebrija.

Muy amablemente nos permitimos comunicarle que LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB) Y LA UNION TEMPORAL POMCAS RIO LEBRIJA ALTO 2015, suscribieron el contrato de consultoría No. 10111-04 con fecha diciembre 30 de 2015 cuyo objeto es “Consultoría para ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Alto Lebrija (código 2319-01) de conformidad con los términos establecidos por el Fondo de Adaptación dentro del convenio interadministrativo No. 021 de 2014”

En el marco de la Ley 2811 del 1974 el Art. 317 del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, establece que: “Para la estructura de un plan de ordenación y manejo de cuencas se deberá consultar a los usuarios de los recursos de la cuenca y a las Entidades Públicas y Privadas que desarrollan actividades en la región”.

Por lo anterior, como concededores de la importancia de su asistencia y con el fin de brindar las garantías exigidas en los mandatos constitucionales (C.P. /91 artículos 79 a 82, y 315), la Ley 99/93 (artículos 63, 65, 67 y 68), el decreto 1640/12, Ley 1523/12 y demás normas para la participación social y acciones concertadas, extendemos la invitamos al espacio de participación como actores sociales de la cuenca Río Alto Lebrija a realizarse:

FECHA:	09 de agosto de 2016
LUGAR:	Auditorio Jardín Botánico de Floridablanca
HORA:	8:a.m 12:p.m

Agradecemos su participación y por logística respetuosamente solicitamos confirmar asistencia al email: consultorpomcasalto@gmail.com teléfono: 097-6573738 Celular: 3002063647 3002855318

Atentamente;

Carosri P
PERSONERIA
SAN JUAN GIRÓN
 FECHA 28/07/2016
 HORA 8:56 A.M
 RADICADO 2234
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE [Signature]
 Sin anexos.

CARLOS AUGUSTO SIERRA RIVERA
 Director Consultoría



*1150000.
 PUBLICACION PAGINA WEB PERSONA.*

